

## A LA MESA DEL CONGRESO

Los diputados y diputada abajo firmantes, presentan, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, las siguientes preguntas al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Congreso, a 18 de febrero de 2021

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual licencia de funcionamiento de la central nuclear de Cofrentes caduca el 20 de marzo de 2021. Su empresa propietaria, Iberdrola, ha pedido una renovación de la licencia para seguir funcionando hasta noviembre de 2030.

En España hay instaladas 26 811 MW de potencia eólica y 11 277 MW de fotovoltaica. Añadiendo el resto de tecnologías renovables, la capacidad total renovable peninsular ascendía a 61 994 MW, mientras que la potencia nuclear instalada es 7100 MW. La producción anual procedente del viento y del sol ya superan ampliamente la producción nuclear desde hace años. Cuando las condiciones climáticas son favorables, particularmente cuando hay vendaval, la producción eléctrica de fuentes renovables se dispara y dado que ofertan a precio 0 en la subasta del mercado eléctrico, hacen que el precio de la electricidad en el mercado mayorista se vaya a niveles mínimos.

Dado que las centrales nucleares necesitan un precio aproximado de 40 €/ MW·h para ser rentables, cada vez es más frecuente que las centrales nucleares reduzcan su potencia de funcionamiento por no poder competir económicamente. Así ocurrió durante casi 3 meses en 2020 en primer confinamiento por la epidemia de COVID-19, y aunque la demanda eléctrica se ha recuperado desde entonces, sólo en lo que llevamos de 2021 se produjo una reducción de la potencia nuclear de 2000 MW entre el 30 de enero y el 1 de febrero y de 1000 MW entre el 8 y el 10 de febrero. Teniendo en cuenta que la demanda eléctrica española lleva años estancada o incluso a la baja.

Dado que la previsión es que la demanda eléctrica baje aún más con la implementación de medidas de ahorro y eficiencia energéticas, que son una de las líneas prioritarias para la aplicación de fondo europeo Next Generation EU (de impulso de la actividad

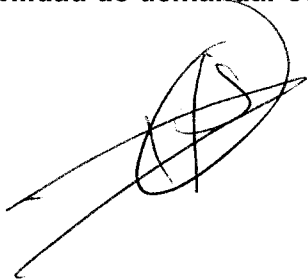
económica para remontar la crisis debida a la pandemia del Covid).

Teniendo, por último, en cuenta la previsión de instalación de 6000 nuevos MW anuales de potencia renovable, que contempla el PNIEC (Plan Nacional Integrado de Energía y Clima), estos episodios de bajos precios de la electricidad y de reducción de la potencia de las centrales nucleares serán cada vez más frecuentes, poniendo en cuestión la viabilidad económica de las centrales nucleares.

Por ello, pregunto:

**¿Va a tener en cuenta el ministerio de industria esta falta de viabilidad económica de las nucleares a la hora de tramitar la renovación de licencias de funcionamiento de las centrales nucleares del parque nuclear español, y en particular la de la central nuclear de Cofrentes, la de mayor potencia de este parque?**

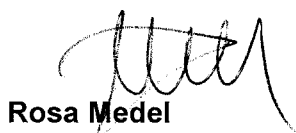
**¿Qué medidas va a tomar el gobierno para que, si se renueva la licencia de esta central y luego no es viable económicamente, la empresa propietaria no tenga posibilidad de demandar compensaciones económicas o de otro tipo?**



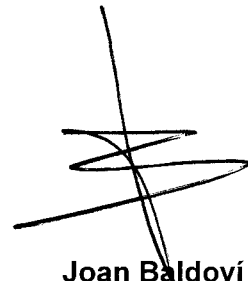
**Jordi Salvador i Duch**  
Diputado del G.P Republicano



**Marisa Saavedra**  
Diputada de Unidas Podemos



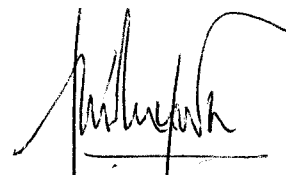
**Rosa Medel**  
Diputada de Unidas Podemos



**Joan Baldoví Roda**  
Diputado de Compromís



**Jantxo López de Uralde**  
Diputado de Unidas Podemos



**Txema Guijarro**  
Diputado de Unidas Podemos